



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 19-02-2018 07:53:25

Contestar Cite Este Nr.:2018EE18726 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:200 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
ASUNTO: PROPOSICION 75 DE 2018 SITUACION DEL ALUMBRADO EN
OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA

Bogotá, D.C.,

Doctor
LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
Secretario General Organismo de Control
Concejo de Bogotá
NIT899999061
Calle 36 No. 28 A – 41
Ciudad

Asunto: Proposición 075 de 2018. Tema: "Situación del Alumbrado Público en el Distrito Capital". Radicación 2018ER16927.

Respetado Doctor Donoso:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda
barbelaez@shd.gov.co

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano -
Subsecretario Técnico -

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.